



FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN



CONCURSO POR CONVOCATORIA N° CC-001-2022 - EVALUACIÓN JURÍDICA					
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM					
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM	NIT	FECHA	TELEFONO	CORREO	OBSERVACIONES
INGEPATH S.A.S	901.482.141-1	28/12/2022	3183971771	gerencia.ingepath@gmail.com, licitacionesbraco1@gmail.com	Se verificó el Boletín de Responsables Fiscales de la responsable del Proponente Plural ya que no fue aportado en la propuesta. No registra reporte de sanción fiscal.
SKY GLOBAL INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	901.428.029-1				
BRACO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC	901.319.735-4				
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE		RESULTADOS DE EVALUACIÓN PROPONENTE		PÁGINA FOLIO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Proponente Plural	Copias simples de las cédulas de ciudadanía del representante principal y del suplente.	INGEPATH S.A.S		44	SI CUMPLE
		SKY GLOBAL INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S		43	
		BRACO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC		45	
		Representante UNIÓN TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM		44	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO IDÓNEO		RESULTADOS DE EVALUACIÓN PROPONENTE		PÁGINA FOLIO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Jurídica Nacional	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada. El objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Selección. Debe acreditar una duración no inferior a la del plazo del contrato y un año mas. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso. Se debe registrar el nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	INGEPATH S.A.S		13-15	SI CUMPLE
		SKY GLOBAL INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S		26-37	
		BRACO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC		16-25	
ACUERDO COLABORATIVO		RESULTADOS DE EVALUACIÓN PROPONENTE		PÁGINA FOLIO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Proponente Plural	Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio mediante copia simple del acuerdo colaborativo suscrito por los representantes legales principales de todos los integrantes; o suplentes en el evento en que se configuren las causales legales para ello. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Selección. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %. Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	INGEPATH S.A.S		9	SI CUMPLE
		SKY GLOBAL INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S			
		BRACO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC			
CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		RESULTADOS DE EVALUACIÓN PROPONENTE		PÁGINA FOLIO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Proponente Plural	CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL SEGÚN EL CASO. Se debe acreditar el cumplimiento de este requisito por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal atendiendo a los criterios establecidos en este numeral. Debe acreditar la Certificación enunciada para las personas jurídicas nacionales respecto del personal vinculado en Colombia.	INGEPATH S.A.S		48	SI CUMPLE
		SKY GLOBAL INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S		49	
		BRACO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC		47	
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL		RESULTADOS DE EVALUACIÓN PROPONENTE		DOCUMENTO APORTADO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Proponente Plural	Ninguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debe estar reportado en el último boletín de responsables fiscales vigentes publicado por la Contraloría General de la República.	INGEPATH S.A.S NIT:901482147-1 CC-RL 1.094.351.703		Aporta certificado Contraloría con código de verificación 9014821471221222083034	SI CUMPLE
		SKY GLOBAL INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S NIT:901428029-1 CC-RL 72.291.514		Aporta certificado Contraloría con código de verificación 9014280291221222083007	
		BRACO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC NIT:901319735-4 RL 3.838.792		Aporta certificado Contraloría con código de verificación 9013197354221223093719	

		Representante del PROPONENTE PLURAL (MARLYN ALEXANDRA DIAZ GARZÓN) C.C. 1.094.351.703	Fondecún realiza la verificación y anexa certificado con código de verificación 1094351703221228145557	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PGN VIGENTE		RESULTADOS DE EVALUACIÓN PROPONENTE	DOCUMENTO APORTADO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Proponente Plural	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Ninguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debe registrar sanciones disciplinarias en la Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por el SIRI -Sistema de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad- registrado por la Procuraduría General de la Nación.	INGEPATH S.A.S NIT:901482147-1 CC-RL 1.094.351.703	Aporta certificado Ordinario Procuraduría con código de verificación 211910681	SI CUMPLE
		SKY GLOBAL INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S NIT:901428029-1 CC-RL 72.291.514	Aporta certificado Ordinario Procuraduría con código de verificación 211910638	
		BRACO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC NIT:901319735-4 CC-RL 3.838.792	Aporta certificado Ordinario Procuraduría con código de verificación 211980051	
		Representante del PROPONENTE PLURAL (MARLYN ALEXANDRA DIAZ GARZÓN) C.C. 1.094.351.703	Aporta certificado Ordinario Procuraduría con código de verificación 211910598	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES		RESULTADOS DE EVALUACIÓN PROPONENTE	FECHA	SI CUMPLE / NO CUMPLE
PROPONENTE	ANTECEDENTES JUDICIALES	INGEPATH S.A.S CC-RL 1.094.351.703	Aporta registro interno con fecha de validación 22/12/2022	SI CUMPLE
Proponente Plural	No debe tener antecedentes judiciales en el registro delictivo administrado por el Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional	SKY GLOBAL INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S CC-RL 72.291.514	Aporta registro interno con fecha de validación 22/12/2022	
		BRACO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC CC-RL 3.838.792	Aporta registro interno con fecha de validación 23/12/2022	
		Representante del PROPONENTE PLURAL (MARLYN ALEXANDRA DIAZ GARZÓN) C.C. 1.094.351.703	Aporta registro interno con fecha de validación 22/12/2022	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS			DOCUMENTO APORTADO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Proponente Plural	No debe tener sanciones o faltas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana--.	INGEPATH S.A.S CC-RL 1.094.351.703	Aporta registro interno de validación 49182915	SI CUMPLE
		SKY GLOBAL INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S CC-RL 72.291.514	Aporta registro interno de validación 49182802	
		BRACO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC CC-RL 3.838.792	Aporta registro interno de validación 49267370	
		Representante del PROPONENTE PLURAL (MARLYN ALEXANDRA DIAZ GARZÓN) C.C. 1.094.351.703	Aporta registro interno de validación 49182915	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		OBSERVACION		SI CUMPLE / NO CUMPLE
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ir) patrimonio autónomo y (di) garantía bancaria.	Contrato de seguro con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. (seriedad de la oferta y /o propuesta) pagina 39.		SI CUMPLE
Asegurado/ beneficiario	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN), identificada con el NIT 900.258.772-0, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA/SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD, identificada con el NIT 899.999.114-0, EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S., con NIT: 900.403.616-1, ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA identificado con el NIT 899999433-5, ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA, identificado con el NIT 899999342-3, ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID, identificado con el NIT 899999325-8 Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ, identificado con el NIT 899999328-1.	Cumple pagina 39.		
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.	Amparos desde el 23 diciembre de 2022 hasta el 26 abril 2023 .Pagina 39.		
Vigencia	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Selección.	cumple, porque la póliza tiene una vigencia de 04 meses y cubre hasta el cierre del proceso, Pagina 39		
Valor asegurado	Diez por ciento (10 %) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección	Cumple, la póliza es por el 10% del presupuesto oficial del proceso. Pagina 39.		

Tomador	Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	Cumple, los tomadores de la póliza son los tres integrantes de la Unión Temporal Alianza Regiotram. Pagina 39.	
---------	--	--	--


Dra. Paula Alejandra Suárez Cubillos
Evaluadora Jurídica Fondecún